CAFÉ MUNDIAL- REGLAS ADMINISTRATIVAS

EJERCICIO PARTICIPATIVO SOBRE REGLAS ADMINISTRATIVAS

Equipo 1- ¿Cuáles consideras son las reglas/observaciones más importantes que el usuario/visitante de Monte Alto debiera observar/cumplir? ¿Cuáles van a ser las consecuencias?

Respetar flora y fauna – no extraer nada (tierra, leña, hongos, orquídeas, etc.; no alimentar a la fauna.

No tirar basura

Respetar senderos, limites, señalizaciones y reglamentos, usar solo áreas definidas (por ejemplo, de pick Nick)

No usar fuego, pirotecnia, armas y globos de cantoya

Recoger heces de animales de compañía y mantenerlos con correa en todo momento

No contaminación auditiva (limitar decibeles permitidos de coches y música)

Dejar más limpio el lugar de lo que lo encontraron

Cumplir con la cuota de entrada (no vallesanos)

Respetar los horarios de entrada y de salida

Prohibida la entrada de cualquier vehículo ruidoso y contaminante

Límite de velocidad a 10 km/hr

Los prestadores de servicios se harán responsables de los daños causados por sus usuarios, sino se revoca su permiso de uso

Ver un video corto antes de entrar a monte alto, de información sobre flora y fauna y la importancia de este lugar para su conservación

Equipo 2- ¿Cuáles consideras son las reglas más importantes que el prestador de servicios debiera de acatar/ cumplir junto con sus clientes? Puedes especificar sector? ¿Quién y cómo se hará cumplir? Sanciones.

Respetar horarios

Dar a conocer a los clientes reglamento e información sobre monte alto

Contar con certificación como prestadores de servicios turísticos y coordinación con la administración

Respetar las reglas de tránsito, número de personas por vehículos y vehículos en buen estado, verificación actualizada

Responsables del comportamiento y de la seguridad de sus clientes;

Reparar el daño

Pago de cuotas para conservación

Participar en acciones de conservación, mantenimiento y restauración.

Certificación de primeros auxilios

Paramédico y servicio de rescate pagado por los prestadores de servicios

Obligaciones de reportar desperfectos, irregularidades y actos vandálicos

Contar con radios

Participar en talleres, conferencias, capacitaciones oficiales que se refieran a Monte alto

Para grupos mayores de 30 se requiere un guía auxiliar

Equipo 3- ¿Qué actividades se debieran de permitir en la subzona de ecoturismo y de aprovechamiento de recursos naturales? ¿Qué tipo de infraestructura se debiera de permitir? ¿Cómo consideras que debiera de ser el uso de los senderos en Monte Alto?

Se vale

Campamento (zona y actividad)

Acampar más no pernoctar

Ciclismo

Avistamiento/biota
Parapente
Senderismo
Carrera campo traviesa
Hongos/regulación
Prohibir caballos
Educación Ambiental
Infraestructura:
Señalética
Asadores
Baños secos
Captación de lluvia
Fogatas acotadas
Vigilancia y mantenimiento
Prohibir downhill
Palapa
Sendero interpretativo
Mirador en la zona de despegue
<u>Uso de senderos</u>
Uso mixto y uso exclusivo de personas/ bicicletas señaléticas
Revisión de senderos eco turísticos
Perros, limpieza/contención
Todo mixto con reglas

Velocidad/ reglamento/ uso mixto

Perros con correa

Equipo 4- ¿Cuáles son las actividades que se debieran de fomentar/ priorizar a desarrollarse dentro de monte alto? ¿Cuáles son las actividades que debiéramos de limitar o prohibir en monte alto?

Permitir/fomentar

Educación ambiental, incluyendo a los dueños de los perros- creación de una Appinformación sobre el parque y plan de manejo, tipo de fauna, reglamento con QR

Sendero interpretativo

Actividades deportivas- bicicleta, caminata, senderismo y parapentes

Avistamiento de aves y de flora y fauna en general

Acampar con un reglamento estricto (por ejemplo, fogatas), basura, sustancias toxicas

Reforestación dirigida/ controlada/especies nativas

Se necesitan más letreros y sobran otros

Estudio de capacidad de carga

Cercado como forma de regulación/ multas

Limitar/prohibir

Uso de alcohol

Prohibición de cabalgatas

Colecta de té de monte, pápalos y hongos (ecoturismo)/ reglamentar la colecta de subsistencia /transición/ permiso o credencial oficial

Limitar el acceso con perros en cantidad/ recolección de heces, registro de perros? Credencial?

Prohibición de razers, motos

Limitación de las señalizaciones, menos letreros

Limitar acciones de restauración no controladas o bajo un plan de manejo, ej., semillas de fresno, trigo, avena

Regular el uso de cascos/ equipo de seguridad

Limitación en el número de grupos de visitantes. Ej. escuelas

Eventos públicos, ecológicos, deportivos requieren de permiso o autorización/ actividades nocturnas requieren un permiso especial

Limitar el acceso de camionetas de parapentes y número de personas en el coche

Contaminación auditiva (tipo de vehículos, grabadoras)

Prohibición de acampar. No fomentar la pernocta

Globos de cantoya-cuetes.